



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXTRACTO de la Resolución de 8 de enero de 2018, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan ayudas económicas a los estudiantes matriculados en enseñanzas de grado en la Universidad de Valladolid para el curso académico 2017-2018.

BDNS (Identif.): 380819

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es>) utilizando el identificador BDNS. También podrá consultarse en la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/ESTUDIANTES/)

Primero.– Beneficiarios.

Los estudiantes matriculados en centros propios de la Universidad de Valladolid, durante el curso 2017/2018, que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo.– Finalidad.

Convocar ayudas económicas a los estudiantes matriculados en centros propios de la Universidad de Valladolid, durante el curso académico 2017/2018, en alguna de las Enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales de Grado.

Tercero.– Bases reguladoras.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2017, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas económicas a los estudiantes matriculados en enseñanzas de primer y/o segundo ciclo y grado en la Universidad de Valladolid.

Cuarto.– Importe.

La dotación presupuestaria será de 405.000 euros o del importe que se establezca definitivamente una vez aprobado el presupuesto de la Universidad de Valladolid para el año 2018.

La cuantía máxima de la ayuda será de 1.000 euros.



Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el Tablón electrónico de anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (www.uva.es - :) Sede Electrónica – Tablón de Anuncios – Estudiantes) y se extenderá hasta el 6 de febrero de 2018.

Valladolid, 8 de enero de 2018.

*La Vicerrectora de Estudiantes
y Extensión Universitaria,
Fdo.: FELICIDAD VIEJO VALVERDE*